

Guayaquil, Abril 27//2017

Señores  
SOCIOS DE LA EMPRESA  
CIUDAD.-

**SEÑORES SOCIOS:**

*De acuerdo con lo estipulado en la ley de compañías. Pongo a vuestra disposición el presente informe relativo a la revisión practica de la documentación contables y Estados Financieros de la Compañía NEOMADERA S.A. Correspondiente al ejercicio del 2016.*

*Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con lo determinado en la ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.*

*Los controles internos puestos en práctica en lo referente al manejo de lo efectivo en caja y en bancos de cuentas por cobrar. Activos Fijos y otros cumplen con lo establecido en los principios contables y auditores, a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecida.*

*De la revisión efectuada a los balances se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.*

*La convocatoria a junta General, la asistencia de sus miembros se encuentra encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.*

*De los señores socios.*

*Atentamente,*



Comisario

Sra. Rita Franco Villon  
C.I. 0926824830